



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General
II.- Identificación del documento:	Declaración de Modificación Patrimonial de Pablo Samuel Luna Lozano
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada:	Datos identificativos relativos al: Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Correo electrónico personal, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Género, Estado Civil, Clave Única de Registro de Población, Domicilio, Teléfono, Nombre de una persona física y Parentesco. Se encuentra esta información testada en las páginas 2,3 y4. Datos Laborales relativos al: cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. Se encuentra esta información testada en las páginas 3 y 4. Datos patrimoniales relativos al: Ingreso anual bruto del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, Total de ingresos anuales brutos del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, Número de serie, Número de placa, Estado o entidad de registro, Número de placa, Estado o entidad de registro, Número de la cuenta o contrato y Saldo del adeudo y Explicaciones y aclaraciones complementarias. Se encuentra esta información testada en las páginas 4, 5, 6 y 7.
IV.- Fundamento legal y motivación:	Artículo 60 fracción III, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12,13,14 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Manuel Alejandro Falcón Rodríguez Director de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	29/06/2023 25/2023
VII. Hipervínculo al Acta:	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**DETERMINO AUTORIZAR DIFUNDIR EN VERSIÓN PÚBLICA MI DECLARACIÓN DE
MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2023**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, yo C. PABLO SAMUEL LUNA LOZANO, con número de personal 40274, en ejercicio de mis funciones como DIRECTOR DE FACULTAD adscrito a la entidad/dependencia FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, ubicada en el domicilio CIRCUITO GONZALO AGUIRRE BELTRÁN S/N colonia ZONA UNIVERSITARIA en la Región de XALAPA, con fundamento en los artículos 70 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 fracción XII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; 10 fracción XII del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana DETERMINO AUTORIZAR, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DIFUNDIR EN VERSIÓN PÚBLICA MI DECLARACIÓN MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

Atentamente

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

XALAPA, VER., A 23 DE MAYO DE 2023


PABLO SAMUEL LUNA LOZANO





Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General

Declaración Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023



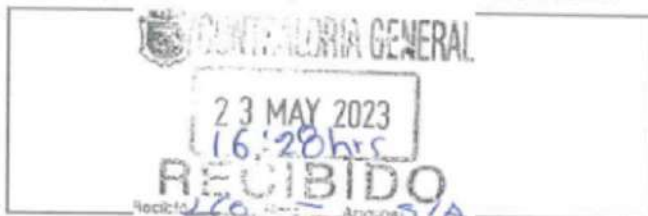
Núm. de Personal

40274

C. Contralor General:

Presento mi Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, bajo protesta de decir verdad, que lo manifestado es cierto, y que es todo lo que tengo que declarar, dando cumplimiento con esta presentación a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4, 335, 335.1 y 336 fracción XXIV del Estatuto General; 42 y 50 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas.

Espacio exclusivo para ser llenado por
la Contraloría General



1.- DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

Nombre(s)		Apellido paterno		Apellido materno	
PABLO SAMUEL		LUNA		LOZANO	
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC)			Clave Única de Registro de Población (CURP)		
N1-ELIMINADO 7			N2-ELIMINADO 8		
Correo electrónico institucional			Correo electrónico personal		
paluna@uv.mx			N3-ELIMINADO 3		
Lugar de nacimiento					
Pais		Estado		Municipio	
N4-ELIMINADO 20					
Nacionalidad		Género		Estado civil	
N5-ELIMINADO 22		N6-ELIMINADO 26		N7-ELIMINADO 25	
Domicilio particular					
Calle y número exterior e interior			Colonia		
N8-ELIMINADO 2					
Municipio		Estado		C.P.	
N9-ELIMINADO 2					
				Teléfono particular	
				N10-ELIMINADO 5	

2.- DATOS DEL PUESTO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA

Número de personal	Nombre de la entidad o dependencia donde actualmente realiza las funciones	Clave	Teléfono	Extensión
40274	FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	11109	2288421746	11746
Tipo de contratación	Clave	Nombre del puesto, empleo, cargo o comisión en el que realiza las funciones motivo de esta declaración		Clave
FUNCIONARIO	24	DIRECTOR DE FACULTAD		1110
Fecha de toma de posesión del puesto, empleo, cargo o comisión en funciones		Domicilio (calle y número exterior e interior) de la entidad o dependencia donde se desempeña		Colonia
03/11/2020		CIRCUITO GONZALO AGUIRRE BELTRÁN S/N		ZONA UNIVERSITARIA
Localidad	Municipio	C.P.	Región	
XALAPA	XALAPA	91000	XALAPA	

Descripción de las funciones principales del puesto que desempeña motivo de esta declaración

1. PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DE PROGRAMAS DE DOCENCIA. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN V DEL ESTATUTO GENERAL) 2. DAR CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA TAL EFECTO. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA Y 5 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE, POSGRADO) 3. INFORMAR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA REGIONAL O A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, SEGÚN PROCEDA, SOBRE EL AVANCE DE PROGRAMAS DE ESTUDIO. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN X DEL ESTATUTO GENERAL) 4. RECIBIR DEL COORDINADOR DE POSGRADO POR PROGRAMA EDUCATIVO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PROGRAMA DE POSGRADO TANTO EN LO ACADÉMICO COMO ADMINISTRATIVO PARA PRESENTARLO A LA JUNTA ACADÉMICA Y AL DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO. (ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO). 5. ORGANIZAR Y CONVOCAR A LAS ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA PROPONER, REVISAR Y ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO O DE INVESTIGACIÓN. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA, DEL 7 AL 18 Y DEL 22 AL 28 DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, 20, 25 Y 28 DEL REGLAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO) 6. PRESENTAR: A) AL SECRETARIO ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LOS DIRECTORES GENERALES DE ÁREA ACADÉMICA, EL PROYECTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA) B) AL CONSEJO TÉCNICO PARA ESTUDIAR Y OPINAR SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO O DE INVESTIGACIÓN Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN. (ARTÍCULO 78 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA) C) A LA JUNTA ACADÉMICA, PARA SU APROBACIÓN LOS NUEVOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO. (ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) D) AL DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA, LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PARA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA POR ÁREA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL. (ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA, 20, 25 Y 28 DEL REGLAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO) 7. LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EMISIÓN DE PROPUESTAS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. (ARTÍCULO 20 FRACCIONES 1, 11 Y 111 DEL REGLAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO) 8. PROMOVER ACTIVIDADES QUE TIENDAN A LA ACTUALIZACIÓN DISCIPLINARIA Y FORMACIÓN DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN VIII DEL ESTATUTO GENERAL) 9. IMPARTIR CÁTEDRA SIN REMUNERACIÓN ADICIONAL, DOS MATERIAS POR SEMESTRE COMO MÍNIMO O HASTA DIEZ HORAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE MATERIA. (ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) PLANEACIÓN .10. DEFINIR LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES (ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA) NORMATIVIDAD 11. COORDINAR Y ORGANIZAR LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD, A FIN DE PROPONERLO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU APROBACIÓN. (ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I; 78 FRACCIÓN 111 DE LA LEY ORGÁNICA Y 85 FRACCIÓN 11 DEL ESTATUTO GENERAL) 12. CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA LAS FALTAS QUE COMETAN LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD EN QUE ESTÉN INSCRITOS. EN CASO DE FALTA GRAVE DEBE DE CONVOCAR A LA JUNTA ACADÉMICA PARA QUE ÉSTA, IMPONGA LA SANCIÓN O DECIDA LO CONDUCENTE. (ARTÍCULOS DEL 194 AL 200 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS Y DEL 171 AL 179 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008) 13. APLICAR LAS SANCIONES: A) A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS ALUMNOS, POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XVIII; 111 FRACCIÓN 111 DE LA LEY ORGÁNICA Y 41 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO) B) DE AMONESTACIÓN Y DE EXTRAÑAMIENTO POR ESCRITO AL PERSONAL ACADÉMICO QUE INCURRA EN ALGUNA DE LAS FALTAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 201 Y 202 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO. DE CONSIDERAR QUE LA ACUSACIÓN PODRÍA AMERITAR UNA SANCIÓN MAYOR, LA PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA ACADÉMICA. (ARTÍCULOS 111 FRACCIÓN 11 DE LA LEY ORGÁNICA Y 203 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO) 14. RECIBIR DE LOS COORDINADORES DE LAS ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR ESCRITO EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CADA SESIÓN; ASÍ COMO DE LA INASISTENCIA O EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA. (ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V Y VI DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN) 15. REPORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA LA INASISTENCIA O INCUMPLIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD DE LOS COORDINADORES DE LAS ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA SER REMOVIDOS DE SU CARGO. (ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN 11 Y 28 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN) 16. DENUNCIAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR DELITOS QUE AFECTEN A LA VIDA UNIVERSITARIA DENTRO DE LA FACULTAD. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA Y 198 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS) FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN 17. ACORDAR: A) LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA FACULTAD CON EL VICE-RECTOR DE LA REGIÓN UNIVERSITARIA QUE LE CORRESPONDA, CON EL SECRETARIO ACADÉMICO REGIONAL Y EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL, EN SU CASO CON EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO DE SU

COMPETENCIA. (ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN 11 Y 85 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) B) CON EL SECRETARIO DE FACULTAD, LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. (ARTÍCULO 87 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) C) CON EL JEFE DE CARRERA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. (ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) D) CON EL REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA ENTIDAD ACADÉMICA. (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO) E) CON EL COORDINADOR PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN LA ENTIDAD ACADÉMICA LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

(ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD) F) CON EL COORDINADOR DEL COMITÉ EDITORIAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. (ARTÍCULO 37 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA) 18. REPRESENTAR A LA FACULTAD. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA) 19. DIRIGIR Y COORDINAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA) 20. VELAR POR LA BUENA IMAGEN DE LA FACULTAD A SU CARGO. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA) 21. FIRMAR: A) CON EL SECRETARIO DE LA FACULTAD LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA; 87 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO GENERAL, 71 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y 23 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) B) EL ACTA DE CADA SESIÓN DE

LA JUNTA ACADÉMICA Y DEL CONSEJO TÉCNICO, AUTENTIFICADA CON LA FIRMA DEL SECRETARIO Y DE LOS PARTICIPANTES. (ARTÍCULOS 294 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 305 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ESTATUTO GENERAL) 22. ELABORAR: A) Y PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA ACADÉMICA Y AL RECTOR, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO, INCLUYENDO LA MEMORIA CORRESPONDIENTE Y LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA Y 35 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN) B) LA PROPUESTA AVALADA POR EL CONSEJO TÉCNICO EN LA QUE JUSTIFIQUE LA PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, CON BASE EN LAS PRIORIDADES DE LA FACULTAD. (ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE POSGRADO) 23. PARTICIPAR EN LA REVISIÓN SEMESTRAL DE CARGAS ACADÉMICAS. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO GENERAL) 24. FIJAR EN LA TABLA DE AVISOS Y EN EL

PORTAL INSTITUCIONAL LA LISTA DE MATERIAS O EXPERIENCIAS EDUCATIVAS, 24 HORAS ANTES DE TOMAR EL ACUERDO PREVIO DEL CONSEJO TÉCNICO PARA DESIGNAR UN INTERINO, CUANDO NO EXISTIERA PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO A LA ENTIDAD CON EL PERFIL REQUERIDO. (ARTÍCULO 70 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO) 25. CONVOCAR: A) Y PRESIDIR LAS JUNTAS DE MAESTROS E INVESTIGADORES. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA) B) A LA JUNTA ACADÉMICA EN CASO DE QUEDAR VACANTE UNA COORDINACIÓN DE ACADEMIA. (ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN) C) AL CONSEJO TÉCNICO PARA PROPONER UN NUEVO COORDINADOR EN EL CASO DE QUEDAR VACANTE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS). 26. PROPONER: A) AL RECTOR EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO Y DEMÁS FUNCIONARIOS. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA) B) AL RECTOR LA TERNA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DEL COORDINADOR DE POSGRADO POR PROGRAMA EDUCATIVO. (ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) C) AL SECRETARIO ACADÉMICO PREVIO ACUERDO DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO POR EL CONSEJO TÉCNICO, ACOMPAÑADO DEL CURRÍCULUM DEL ASPIRANTE PROPUESTO, ASÍ COMO DEL TÍTULO Y CÉDULA QUE ACREDITE SUS ESTUDIOS, PARA CUBRIR PLAZAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS DEL 70 AL 75 Y 77 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO. D) A LOS CUERPOS COLEGIADOS Y A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV Y 78 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA) E) Y REALIZAR ACCIONES QUE CONSTITUYAN FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA FACULTAD. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN 111 DEL ESTATUTO GENERAL) F) LOS HORARIOS DE LA IMPARTICIÓN DE SUS CLASES AL PERSONAL DOCENTE. (ARTÍCULO 196 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO) G) AL CONSEJO TÉCNICO EL NOMBRAMIENTO, RATIFICACIÓN O REMOCIÓN DEL COORDINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL. (ARTÍCULOS 9, 11 Y 12 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS) H) A LA JUNTA ACADÉMICA PARA DESIGNAR AL REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ENTIDAD ACADÉMICA, DICHO CARGO SERÁ HONORÍFICO. (ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO) I) A LA

JUNTA ACADÉMICA UNA TERNA PARA DESIGNAR AL COORDINADOR PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN LA ENTIDAD ACADÉMICA, DICHO CARGO SERÁ HONORÍFICO. (ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD) J) A LA JUNTA ACADÉMICA LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARÁN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS (PLADEA). (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN) 27. SUPERVISAR: A) LA ORGANIZACIÓN Y CALENDARIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL ARCHIVO, TÉCNICAS, MANUALES Y DE BIBLIOTECA Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES A SU CARGO. (ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA) B) QUE SE PROPORCIONEN AL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS LOS SERVICIOS DE APOYO

PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XI DEL ESTATUTO GENERAL) C) EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO CON BASE EN LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN VII DEL ESTATUTO GENERAL Y DEL 103 FRACCIÓN I AL 106 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO) D) QUE SE REALICE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS EXPIDIENDO LAS CONSTANCIAS QUE LOS ACREDITEN EN SU CARGO. (ARTÍCULOS DEL 184 AL 190 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS Y DEL 160 AL 166 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008) 28. FORMAR PARTE: A) DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL. (ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA Y 10 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL) B) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA POR ÁREA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA) C) DE LA JUNTA ACADÉMICA, CONVOCANDO Y PRESIDENDO LAS SESIONES. (ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA) D) DEL CONSEJO TÉCNICO, CONVOCANDO Y PRESIDENDO. (ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN 1; 77 DE LA LEY ORGÁNICA, 305 Y 306 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) E) DEL CONSEJO DE LA REGIÓN XALAPA O DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REGIONAL. (ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN V Y 53 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA) F) DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN POR ÁREA ACADÉMICA PARA

EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO. (ARTÍCULOS 128 Y 129 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO) G) DEL COMITÉ PRO-MEJORAS COMO PRESIDENTE DESEMPEÑANDO LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALAN EN EL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DURARÁ EN SU FUNCIÓN POR EL PERIODO QUE DURE EN LA TITULARIDAD DE LA ENTIDAD ACADÉMICA. (ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN 1; 14 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS) 29. COORDINAR: A) ORGANIZAR Y SUPERVISAR LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPO Y EL CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO Y SU SUPLENTE, ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS LLEVANDO A CABO EL PROCESO ESTABLECIDO. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XII DEL ESTATUTO GENERAL; DEL 170 AL 175 Y DEL 179 AL 183 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS Y DEL 146 AL 159 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008) B) Y

SUPERVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO GENERAL Y DEL 50 AL 68 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO) C) EL PROGRAMA DE POSGRADO DE MANERA INTEGRAL Y PERMANENTE CON EL COORDINADOR DE POSGRADO POR PROGRAMA EDUCATIVO. (ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) 30. INFORMAR: A) SEMESTRALMENTE A LOS ACADÉMICOS SOBRE SU EFICIENCIA, DE ACUERDO A PROCESOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS. (ARTÍCULO 85 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO GENERAL) B) SOBRE EL INGRESO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA O CUANDO ASÍ SE LE SOLICITE, AL COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA ENTIDAD ACADÉMICA, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL; A LA CONTRALORÍA GENERAL; Y A LA COORDINACIÓN UNIVERSITARIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XVI DEL ESTATUTO GENERAL Y 29 DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS) 31. RECIBIR: A) DEL CONSEJO TÉCNICO LAS CANDIDATURAS DE BECARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PROFESORES O INVESTIGADORES. (ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA) B) DE LOS COORDINADORES DE LAS ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR ESCRITO EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ACADEMIA. (ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN) C) LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS; PARA CONDONACIÓN DE BECAS DE INSCRIPCIÓN Y PARA BECAS ESCOLARES. (ARTÍCULOS 147, 157 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS) D) APOYO DEL COORDINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y EN LA PLANEACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA. (ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS) E) DEL COORDINADOR DE POSGRADO POR PROGRAMA EDUCATIVO, EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO. (ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) F) EL REPORTE DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL TUTOR, DIRECTOR DE TESIS O ASESOR PARA SU REMOCIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO. (ARTÍCULO 51 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) G) DE LOS USUARIOS QUEJAS, INCONFORMIDADES O SUGERENCIAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN Y A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS YA SEA EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, A FIN DE REALIZAR LAS MEDIDAS APLICABLES. (ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO) H) DE LA OFICIALÍA MAYOR, LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS INTERESADOS, PARA QUE EMITA SU OPINIÓN EL CONSEJO TÉCNICO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA PARA EL OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN RESPECTIVO. (ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS) I) DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES EL EXPEDIENTE, LA CONSTANCIA DE EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y LA AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL INTERESADO. (ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS) J) NOTIFICACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA FALSA PARA QUE SUSPENDA LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS OTORGADA. (ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS) K) DEL COMITÉ EDITORIAL LOS EXPEDIENTES QUE ACREDITEN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN POR OBRA Y REALIZAR ANTE LA DIRECCIÓN EDITORIAL LOS TRÁMITES SEÑALADOS EN EL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA) 32. AUTORIZAR EN EL CASO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS RÍGIDOS; Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES DE ÁREA ACADÉMICA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, PARA ELLO Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, ASIGNAR LOS ALUMNOS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL EN LA FACULTAD. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN X11 DEL ESTATUTO GENERAL; 71 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS Y 13 FRACCIÓN " 21 FRACCIÓN " 11; 22; 26 FRACCIÓN IV REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL). 33. LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO SOCIAL. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XII Y XIV DEL ESTATUTO GENERAL, 71 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS Y 13 FRACCIÓN 1/1, IV DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 34. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTIRÁ LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL SERVICIO SOCIAL, LA ELABORACIÓN EN LA ACADEMIA CORRESPONDIENTE, DEL PROGRAMA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA, DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DEL PLAN DE VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD; EN EL CASO DE LOS PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES. (ARTÍCULO 13 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 35. DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL AFINES AL PROGRAMA EDUCATIVO QUE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ÁREA ACADÉMICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES TIENEN REGISTRADOS Y A LOS CUALES SE PUEDEN ADSCRIBIR ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO. (ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 36. PROMOVER Y GESTIONAR LA FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL, CUANDO ÉSTOS LO REQUIERAN. (ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 37. HABILITAR DE ENTRE EL PERSONAL ACADÉMICO O ADMINISTRATIVO AL RESPONSABLE DE COORDINAR EL SERVICIO SOCIAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL PLAN DE ESTUDIOS. (ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 38. ENTREGAR AL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL LA SOLICITUD DE BAJA DEL SERVICIO, SI POR ALGUNA CAUSA NO PUEDE SEGUIR CUMPLIENDO. (ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL) 39. REPROGRAMAR LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES CUANDO, SE SUSPENDA POR NO ESTAR INTEGRADO EL JURADO QUE EVALUARÁ AL SUSTENTANTE O EL EGRESADO NO SE PRESENTE POR CAUSAS PLENAMENTE JUSTIFICADAS. (ARTÍCULOS 87 Y 88 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS; 103 Y 104 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008) 40. PROGRAMAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES Y DESIGNAR A LOS DIRECTORES DE TESIS O TRABAJOS RECEPTORALES Y A LOS SINODALES. (ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XVI DEL ESTATUTO GENERAL; 38, 80 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS; 81 FRACCIÓN VII; 98 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 Y 67 FRACCIÓN 1/1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) 41. REPORTAR ANTE EL COORDINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL CUANDO UN TUTOR ACADÉMICO O PROFESOR TUTOR NO CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD. (ARTÍCULO 16 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS) 42. PRESENTAR AL CONSEJO TÉCNICO SOLICITUD POR ESCRITO FUNDADA Y MOTIVADA PARA REMOVER AL TUTOR ACADÉMICO O DIRECTOR DE TESIS. (ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) 43. ESTABLECER ESTRATEGIAS CON EL COORDINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL PARA MANTENER INFORMADOS A LOS ALUMNOS QUE NO CUENTEN CON UN TUTOR ACADÉMICO SOBRE ASPECTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS. (ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS) 44. ESTABLECER EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DE EGRESADOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA QUE CORRESPONDA. (ARTÍCULO 62 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA) 45. POSTULAR PREVIA OPINIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO, A LOS ALUMNOS O ACADÉMICOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD. (ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN IV, 17 FRACCIÓN 1, 20 FRACCIÓN IV, VI; 22 FRACCIÓN IV, 23 FRACCIÓN IV, VI Y 26 FRACCIÓN 11 DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD) 46. EVALUAR PREVIA OPINIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO LA CAPACIDAD ACADÉMICA Y DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS PARA LA RECEPCIÓN DE ALUMNOS O ACADÉMICOS VISITANTES. (ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD) 47. AUTORIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL. (ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV Y 26 FRACCIÓN V DEL

REGLAMENTO DE MOVILIDAD). 48. EXPEDIR CARTA DE INVITACIÓN FORMAL A: A) ESTUDIANTES VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. (ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD) B) ACADÉMICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ACADÉMICOS VISITANTES. (ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD) 49. ADMINISTRAR LAS CUOTAS VOLUNTARIAS QUE INGRESEN EN LA ENTIDAD ACADÉMICA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS. (ARTÍCULOS 8, 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS) 50. ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AL CIERRE DE CADA SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR, LOS AVANCES SOBRE EL INGRESO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS AUTORIZADOS POR DICHA SECRETARÍA; ADEMÁS, LO HARÁ PÚBLICO EN UN LUGAR VISIBLE PARA LA COMUNIDAD Y EN EL PORTAL DE LA ENTIDAD ACADÉMICA DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS) 51. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. (ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA, 4 FRACCIÓN 1, 85 FRACCIÓN XVIII Y 336 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO GENERAL) DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA 1. RECIBIR DEL COORDINADOR DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, UNA VEZ POR AÑO, EL ESTADO QUE GUARDAN, ACADÉMICA Y FINANCIERAMENTE, LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS. (ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO) LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, BIOANÁLISIS, ENFERMERÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA REGIÓN XALAPA 1. FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE SALUD INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (PUNTO QUINTO DEL ACUERDO DE LA RECTORA DEL 10 DE JUNIO DE 2014 RATIFICADO EN CUG DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014) DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS 1. FORMAR PARTE COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DICTAMINACIÓN DE OBRA PLÁSTICA. (ARTÍCULO 39-A FRACCIÓN III, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES) LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE LA REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA 1. FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EL PROYECTO ACADÉMICO Y DE CONSTRUCCIÓN DEL "CAMPUS IXTAC DEL SIGLO XXI, COMO ASESOR. (ACUERDO DE LA RECTORA DEL 26 DE MAYO DEL 2017)

Nombre de la entidad o dependencia responsable del pago de nómina	Clave	Teléfono	Extensión
FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	11109	2288421746	11746

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

Grado máximo de estudios	Documento obtenido	Nombre de la institución
DOCTORADO	TÍTULO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
Área de conocimiento		
INGENIERÍA		

4.- DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

4.1.- Nombre del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos: Parentesco: Domicilio (calle y número exterior e interior):

Colonia	Localidad	Municipio	C.P.	Estado	País
N14-ELIMINADO 2					

¿Se ha desempeñado en la Universidad Veracruzana?

Teléfono: Clave Única de Registro de Población (CURP):

4.2.- Nombre del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos: Parentesco: Domicilio (calle y número exterior e interior):

Colonia	Localidad	Municipio	C.P.	Estado	País
N21-ELIMINADO 2					

¿Se ha desempeñado en la Universidad Veracruzana?

Teléfono: Clave Única de Registro de Población (CURP):

4.3.- Nombre del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos

Parentesco

Domicilio (calle y número exterior e interior)

N25-ELIMINADO 1	N26-ELIMINADO 108	N27-ELIMINADO 2
-----------------	-------------------	-----------------

Colonia

Localidad

Municipio

C.P.

Estado

País

N28-ELIMINADO 2

¿Se ha desempeñado en la Universidad Veracruzana?

Teléfono

Veracruzana?

Clave Única de Registro de Población (CURP)

N29-ELIMINADO 5	N30-ELIMINADO 109	N31-ELIMINADO 8
-----------------	-------------------	-----------------

5.- INGRESO ANUAL BRUTO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I.-Remuneración anual bruta del declarante por su puesto, empleo, cargo o comisión en la Universidad Veracruzana (sin deducciones). \$951,970.45

II.-Otros ingresos anuales del declarante.

II.1.-Por servicios profesionales, participación en consejos, consultorias o asesorías (bruto, sin deducciones).	\$0.00
II.2.-Por actividad financiera.	\$0.00
II.3.-Por actividad comercial o industrial (bruto, sin deducciones).	\$0.00
II.4.-Otros (bruto, sin deducciones).	\$0.00

A.-Ingreso anual bruto del declarante (Suma del I y II) B.-Ingreso anual bruto del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (sin deducciones) C.-Total de ingresos anuales brutos del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (sin deducciones)

\$951,970.45	N32-ELIMINADO 71	N33-ELIMINADO 71
--------------	------------------	------------------

6.- BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

Superficie M2

6.1.- Tipo de bien	Terreno	Construcción	Nombre del propietario
CASA	168	22212	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

(Terreno, casa, departamento, edificio, bodega, rancho, etc.)

Forma de operación	Fecha de operación	Valor
COMPRAVENTA	16/12/2019	\$2,105,700.00

(Compraventa, donación, herencia, etc.)

Domicilio (calle y número exterior e interior, colonia y lugar de ubicación)

Inscripción del bien en el Registro Público de la Propiedad

N34-ELIMINADO 2	N35-ELIMINADO 103
-----------------	-------------------

Nota: Señale expresamente en el apartado de aclaraciones, si hubo o no cambios en relación con su declaración anterior sobre bienes inmuebles.

7.- VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

7.1.- Marca	Modelo	Número de serie	Nombre del propietario	
HONDA	ODYSSEY	N36-ELIMINADO 114	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	
Forma de adquisición	Fecha de operación	Valor de la operación	Núm. de placa	Estado o entidad de registro
EFFECTIVO	17/02/2012	\$509,900.00	N37-ELIMINADO 112	N38-ELIMINADO 113

7.2.- Marca	Modelo	Número de serie	Nombre del propietario	
NISSAN	VERSA	N39-ELIMINADO 114	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	
Forma de adquisición	Fecha de operación	Valor de la operación	Núm. de placa	Estado o entidad de registro
CRÉDITO	18/07/2012	\$184,500.00	N40-ELIMINADO 112	N41-ELIMINADO 113

Nota: Señale expresamente en el apartado de aclaraciones, si hubo o no cambios en relación con su declaración anterior sobre vehículos.

8.- OTROS BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

8.1.- Menaje de casa (Muebles y accesorios de casa)

8.1.1.- Descripción del bien o bienes

TELEVISIÓN PANTALLA 42", REFRIGERADOR, LAVASECADORA, ESTUFA, COMEDOR CON SEIS SILLAS, VITRINA DE MADERA DE CEDRO, COMPUTADORA PORTÁTIL, MINICOMPONENTE, SALA CON DOS SILLONES DOBLES Y UN TABURETE, MESA PARA TELEVISIÓN, RECAMARA MATRIMONIAL CON CAMA KING SIZE, LITERA INDIVIDUAL

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CRÉDITO	30/04/2012	\$55,000.00	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.2.- Descripción del bien o bienes

CAJONERAS DE MADERA DE PINO

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
EFFECTIVO	04/04/2018	\$6,000.00	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.3.- Descripción del bien o bienes

CONSOLA DE VIDEOJUEGOS

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
EFFECTIVO	14/12/2018	\$7,000.00	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.4.- Descripción del bien o bienes

APARATOS DE COCINA (ESTUFA, HORNO, REFRIGERADOR, LAVAVAJILLAS)

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CONTADO	19/10/2020	\$63,993.39	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.5.- Descripción del bien o bienes

SALA DE JARDÍN

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CONTADO	01/02/2020	\$8,999.00	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.6.- Descripción del bien o bienes

SALA MODULAR

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CRÉDITO	25/01/2020	\$15,434.37	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.7.- Descripción del bien o bienes

CAMA KING SIZE Y CAMA MATRIMONIAL

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CONTADO	01/02/2020	\$17,458.04	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

8.1.8.- Descripción del bien o bienes

TELEVISIÓN PANTALLA 75"

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
CONTADO	01/02/2020	\$22,499.10	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

8.2.- Joyas y obras de arte (pinturas, esculturas, colección de monedas, etc.)

8.2.1.- Descripción del bien o bienes

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
-----	-----	-----	-----

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

8.3.- Maquinaria (Agrícola, de construcción, industriales, etc.)

8.3.1.- Descripción del bien o bienes

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
-----	-----	-----	-----

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

8.4.- Cabezas de ganado (vacuno, equino, porcino, caprino)

8.4.1.- Descripción del bien o bienes

Forma de operación	Fecha de operación	Valor de la operación	Nombre del propietario
-----	-----	-----	-----

Nota: Señale expresamente en el apartado de aclaraciones, si hubo o no cambios en relación con su declaración anterior sobre bienes muebles.

9.- CUENTAS BANCARIAS DE DÉBITO, INVERSIONES, DE AHORRO Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

9.1.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N42-ELIMINADO 104	BANCARIA (NÓMINA)	CITIBANAMEX

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
MÉXICO	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	N43-ELIMINADO 105

9.2.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N44-ELIMINADO 104	BANCARIA (NÓMINA)	BBVA BANCOMER

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
MÉXICO	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	N45-ELIMINADO 105

9.3.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N46-ELIMINADO 104	N47-ELIMINADO 125	N48-ELIMINADO 120

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
N49-ELIMINADO 121	N50-ELIMINADO 122	N51-ELIMINADO 105

9.4.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N52-ELIMINADO 104	N53-ELIMINADO 125	N54-ELIMINADO 120

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
N55-ELIMINADO 121	N56-ELIMINADO 122	N57-ELIMINADO 105

9.5.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N58-ELIMINADO 104	N59-ELIMINADO 125	N60-ELIMINADO 120

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
N61-ELIMINADO 121	N62-ELIMINADO 122	N63-ELIMINADO 105

9.6.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N64-ELIMINADO 104	INVERSIÓN	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
MÉXICO	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	N65-ELIMINADO 105

9.7.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N66-ELIMINADO 104	BANCARIA	SCOTIABANK

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
MÉXICO	PABLO SAMUEL LUNA-LOZANO	N67-ELIMINADO 105

9.8.- Número de cuenta o contrato	Tipo de cuenta o contrato	Institución o Razón Social (Si se trata de inversión y participación en empresas privadas, especifique en el apartado de aclaraciones)
N68-ELIMINADO 104	INVERSIÓN	CI CASA DE BOLSA

Ubicación de la cuenta o contrato (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)	Titular de la cuenta	Saldo de la cuenta o contrato
MÉXICO	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO	N69-ELIMINADO 105

Nota: En caso de moneda extranjera, deberá ser convertida a moneda nacional con base en el tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de la declaración.

10.- ADEUDOS DEL DECLARANTE CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Marque con una "X" para el caso de que no se le aplique lo aquí solicitado.

10.1.- Tipo de adeudo	Institución o Razón Social	Ubicación del adeudo (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)
TARJETA DE CRÉDITO	CITIBANAMEX	MÉXICO

(Crédito hipotecario, préstamos, tarjeta de crédito, compras a crédito, otros adeudos)

Fecha de otorgamiento	Número de cuenta o contrato	Saldo de adeudo	Titular del adeudo
27/05/2017	N70-ELIMINADO 104	N71-ELIMINADO 106	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

10.2.- Tipo de adeudo	Institución o Razón Social	Ubicación del adeudo (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)
TARJETA DE CRÉDITO	LIVERPOOL	MÉXICO

(Crédito hipotecario, préstamos, tarjeta de crédito, compras a crédito, otros adeudos)

Fecha de otorgamiento	Número de cuenta o contrato	Saldo de adeudo	Titular del adeudo
23/10/2017	N72-ELIMINADO 104	N73-ELIMINADO 106	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

10.3.- Tipo de adeudo	Institución o Razón Social	Ubicación del adeudo (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)
TARJETA DE CRÉDITO	CITIBANAMEX	MÉXICO

(Crédito hipotecario, préstamos, tarjeta de crédito, compras a crédito, otros adeudos)

Fecha de otorgamiento	Número de cuenta o contrato	Saldo de adeudo	Titular del adeudo
01/08/2018	N74-ELIMINADO 104	N75-ELIMINADO 106	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

10.4.- Tipo de adeudo	Institución o Razón Social	Ubicación del adeudo (Ejemplo: México, Estados Unidos, España, etc.)
CRÉDITO HIPOTECARIO	SCOTIABANK	MÉXICO

(Crédito hipotecario, préstamos, tarjeta de crédito, compras a crédito, otros adeudos)

Fecha de otorgamiento	Número de cuenta o contrato	Saldo de adeudo	Titular del adeudo
18/12/2019	N76-ELIMINADO 104	N77-ELIMINADO 106	PABLO SAMUEL LUNA LOZANO

11.- EXPLICACIONES Y ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

N78-ELIMINADO 107



D. INCLUIR DECLARACIÓN FISCAL O CONSTANCIA DE PERCEPCIONES (Art. 41 Reglamento de Responsabilidades Administrativas)

Nombre	Fecha	Tamaño	Tipo
Acuse N79-ELIMINADO 7	23/05/2023 12:51:57 p. m.	26 KB	Declaración Fiscal
Consulta_de_Percepciones_40274.pdf	23/05/2023 12:52:11 p. m.	892 KB	Constancia de percepciones y retenciones

Lugar, día, mes y año

XALAPA, VER. A 23 DE MAYO DE 2023


Protesto lo necesario
FIRMA DEL DECLARANTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el sexo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO Parentesco por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO Datos laborales del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos por tratarse de datos laborales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO Parentesco por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO Datos laborales del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos por tratarse de datos laborales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

24.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO Parentesco por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO Datos laborales del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos por tratarse de datos laborales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

31.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADOS los ingresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

33.- ELIMINADOS los ingresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO Inscripción del bien en el Registro Público de la Propiedad por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

36.- ELIMINADO Número de serie por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

FUNDAMENTO LEGAL

37.- ELIMINADO Número de placa por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

38.- ELIMINADO Estado o entidad de registro por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

39.- ELIMINADO Número de serie por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

40.- ELIMINADO Número de placa por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

41.- ELIMINADO Estado o entidad de registro por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

42.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

43.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

44.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

45.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de

FUNDAMENTO LEGAL

Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

46.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

47.- ELIMINADO Tipo de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

48.- ELIMINADO Institución o Razón Social por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

49.- ELIMINADO Ubicación de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

50.- ELIMINADO Titular de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

51.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

52.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

53.- ELIMINADO Tipo de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

54.- ELIMINADO Institución o Razón Social por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado

FUNDAMENTO LEGAL

de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

55.- ELIMINADO Ubicación de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

56.- ELIMINADO Titular de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

57.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

58.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

59.- ELIMINADO Tipo de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

60.- ELIMINADO Institución o Razón Social por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

61.- ELIMINADO Ubicación de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

62.- ELIMINADO Titular de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

63.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

64.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

65.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

66.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

67.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

68.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

69.- ELIMINADO Saldo de la cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

70.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

71.- ELIMINADO Saldo del adeudo por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

72.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse

FUNDAMENTO LEGAL

podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

73.- ELIMINADO Saldo del adeudo por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

74.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

75.- ELIMINADO Saldo del adeudo por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

76.- ELIMINADO Número de cuenta o contrato por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

77.- ELIMINADO Saldo del adeudo por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

78.- ELIMINADO Explicaciones y Aclaraciones complementarias por tratarse de datos patrimoniales vinculados al declarante que de revelarse podrían afectar su intimidad, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

79.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."